

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023

### RELACIÓN DE ASISTENTES

#### Presidente

Don Juan José Blasco Yunquera

#### Vocales

Don Juan Antonio de la Peña Ventura

Don Manuel Paz Taboada (que asiste a la sesión mediante conexión telemática).

Don Sergio Alvarez García

#### Secretaria

Doña Agustina Cañadas Ruiz

En las Consistoriales de San Lorenzo del Escorial, siendo las trece horas y quince minutos del día catorce de agosto de dos mil veintitrés, se reunió la Mesa de Contratación bajo la Presidencia de don Juan José Blasco Yunquera, con la asistencia de los señores relacionados anteriormente; que se desarrolló conforme al siguiente Orden del Día.

- 1.- Examen de la documentación justificativa de la baja anormal presentada por Talleres Escorial, S.L incurso en baja y propuesta de clasificación, en el expediente de contratación del "Suministro de vehículos con destino al Departamento de Servicios". Lote 1 (Exp. 3526/2022).
- 2.- Examen de la documentación administrativa presentada por el primer clasificado y propuesta de adjudicación si procede, en el expediente de contratación del "Suministro de vehículos con destino al Departamento de Servicios". Lote 2 (Exp.3526/2022).
- 3.- Examen de la documentación administrativa presentada por el primer clasificado y propuesta de adjudicación si procede, en el expediente de contratación del "Suministro de vehículos con destino al Departamento de Servicios". Lote 3 (Exp.3526/2022).

**1.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA BAJA ANORMAL PRESENTADA POR TALLERES ESCORIAL, S.L INCURSO EN BAJA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS". LOTE 1 (EXP. 3526/2022).**- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se da cuenta de que la Mesa de Contratación reunida el 12 de junio de 2023 procedió a la apertura de las ofertas económicas presentadas al Lote 1 "Automóvil todoterreno 4x4" del "Suministro de Vehículos con destino al Departamento de Servicios", resultando:

#### LOTE 1

**Automóvil todo terreno 4x4. TIPO LICITACIÓN: 39.696,69 € (sin iva)**

L1- LICITADOR	OFERTA (sin IVA)
TALLERES ESCORIAL, S.L.	20.547,76€
TRANSTEL, S.A	29.999,00€



Comprobado que la oferta presentada por TALLERES ESCORIAL, S.L. incurría en baja anormal, la Mesa de Contratación acordó requerir a la licitadora a fin de que justificara la baja de su oferta.

En el plazo concedido al efecto, la mercantil TALLERES ESCORIAL, S.L. presenta escrito en el que indica que el vehículo ofertado cumple con las exigencias legales y medioambientales teniendo un precio franco fábrica de 19.370,20€.

Por el técnico municipal se informa lo siguiente:

*“En el lote 1, se han presentado tres oferentes de los cuales uno ha sido excluido por no cumplir con la documentación administrativa. De los dos oferentes restantes el primer clasificado incurre en baja anormalmente baja por lo que el órgano de contratación solicita informe al Técnico Municipal de Servicios.*

*Examinada la justificación aportada por el licitador, en la que se indica que el vehículo ofertado cumple con las exigencias legales y medioambientales teniendo un precio Franco Fábrica de 19.370,20€, se verifica que este precio Franco Fabrica es inferior a la base imponible de la oferta presentada.*

*Por otro lado, se comprueba en la página web del fabricante del vehículo ofertado que el precio de venta al público con matriculación e impuestos incluidos es 80,88 € superior al precio ofertado.*

*Visto lo anterior y teniendo en cuenta que en el sector automovilístico son habituales las bonificaciones y descuentos comerciales, no se considera que exista riesgo para la contratación de este proveedor, informándose favorable la justificación de la baja.”*

La Mesa de Contratación, haciendo suyo el informe del Técnico municipal, acuerda por unanimidad, admitir la oferta presentada por TALLERES ESCORIAL, S.L. y, proponer a la Junta de Gobierno Local la siguiente clasificación de las ofertas presentadas al lote 1 “Automóvil todo terreno 4x4”:

1er clasificado: TALLERES ESCORIAL, S.L.

2º clasificado: TRANSTEL, S.A

**2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SI PROCEDE, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS”. LOTE 2 (EXP.3526/2022).**- Se da cuenta de que la Junta de Gobierno Local reunida el 15 de junio de 2023 clasificó en primer lugar la oferta presentada por TALLERES ESCORIAL, S.L. al Lote 2 “furgoneta”, y acordó requerir a la citada mercantil para que presentara la documentación exigida en la cláusula “Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares referido a documentación administrativa. Así como la documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica y justificantes de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y justificante



de la presentación de la fianza definitiva, por importe de 1.079,60€ (equivalente al 5 por 100 del precio ofertado, 21.592,17€, IVA no incluido).

En el plazo concedido al efecto, la Mercantil TALLERES ESCORIAL, S.L. ha presentado la siguiente documentación:

- Escritura de Constitución de Sociedad.
- Escritura de modificación del órgano de administración.
- Código de Identificación Fiscal
- Documento Nacional de Identidad del representante.
- Cuentas anuales ejercicios 2021 y 2020
- Justificante estar al corriente en SS
- Justificante estar al corriente en las obligaciones de la Agencia Tributaria
- Certificado suministros similares
- Justificante ingreso fianza definitiva.

Tras un examen minucioso la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local que acuerde la adjudicación del Lote 2 “Furgoneta” del contrato de “Suministro de vehículos con destino al Departamento de Servicios” a la mercantil TALLERES ESCORIAL, S.L.

**3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SI PROCEDE, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS”. LOTE 3 (EXP.3526/2022).** - Se da cuenta de que la Junta de Gobierno Local, reunida el 15 de junio de 2023, clasificó en primer lugar la oferta presentada por TRANSTEL, S.L. al Lote 3 “Camión Cesta”, y acordó requerir a la citada mercantil para que presentara la documentación exigida en la cláusula “Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica, justificantes de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y justificante de la presentación de la fianza definitiva, por importe de 3.249,95€ (equivalente al 5 por 100 del precio ofertado, 64.999,00€, IVA no incluido).

En el plazo concedido al efecto TRANSTEL, S.L. presenta:

- Escritura de Constitución de la Sociedad.
- Escritura de transformación de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.
- Número de Identificación Fiscal
- Escritura de apoderamiento
- Documento Nacional de Identidad del representante.





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

- Cuentas anuales.
- Certificados buena ejecución
- Certificado estar al corriente en SS
- Certificado estar al corriente en obligaciones con la Agencia Tributaria
- Justificante ingreso fianza definitiva.

Tras un examen minucioso la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local que acuerde la adjudicación del Lote 3 “Camión Cesta” del contrato de “Suministro de vehículos con destino al Departamento de Servicios” a la mercantil TRANSTEL, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, la Secretaria, que de conocer a los asistentes y de lo acordado, doy fe, lo anterior con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado digitalmente según inscripción que al margen figura.

